

La Comisión de Vigilancia del Congreso del Estado, presidida por el diputado Ignacio González Rebolledo, recibió el Informe Anual de Actividades 2000 del Organismo de Fiscalización Superior, en cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Constitución Política Local y la Ley de Fiscalización para el Estado.

En reunión realizada en las instalaciones del Poder Legislativo, los diputados Ignacio González Rebolledo (PRI), Rolando Eugenio Andrade Mora (PAN), Leticia del Carmen García Perea (PRD), Alberto Raúl Arango de la Huerta (PRI), José Adán Córdoba Morales (PRI), José Luis Salas Torres (PRI), Guillermina Esquivel Kuri (PRI), Robinso Uscanga Escobar (PRI), Joaquín Rosendo Guzmán Avilés (PAN) y Cirina Apodaca Quiñones (PAN), integrantes de la Comisión de Vigilancia, conocieron las acciones llevadas a cabo por el Organismo, así como las actividades contempladas para el año 2001.

Entre otras acciones realizadas, destacan: auditorías a los 210 municipios respecto a los recursos ejercidos durante 1999; revisión financiera a un total de 1852 obras públicas; asesoría a ayuntamientos sobre el Ramo 033 aplicable al año 2000, la Cuenta Pública y el proceso de entrega-recepción de la administración municipal; instrumentación de un Sistema de Control y Registro del Ramo 033 de 1998-1999; reuniones regionales de Capacitación y Orientación sobre el manejo del Ramo 033.

El titular del organismo fiscalizador, Auditor General René Mariani Ochoa, entregó el Análisis Municipal de 1998 y 1999 que contiene el número de observaciones respecto a las obras realizadas por los ayuntamientos, mismo que revisará la Comisión para los efectos procedentes.

Las auditorías practicadas a las Secretarías de Educación y Cultura, Agropecuario y Pesquero, Desarrollo Regional y de Comunicaciones, del ejercicio de 1999, no hubo problemas de orden financiero, sólo se detectaron irregularidades administrativas.

Asimismo, la Comisión de Vigilancia conoció el Programa Operativo Anual que el Organismo de Fiscalización instrumentará en el 2001, entre las que se contempla auditorías a los 210 municipios relativo al año 2000, así como el seguimiento correspondiente a los años 1998-1999.

Será auditada también la Cuenta Pública 2000 del Poder Ejecutivo; los recursos del mismo año ejercidos por los Poderes Judicial y Legislativo, la Comisión de Derechos Humanos, el Instituto Electoral Veracruzano y la Universidad Veracruzana.

El informe destacó la realización de auditorías que por primera vez se practicarán a las dependencias que conforman la administración pública estatal, incluyendo la Oficina del Programa de Gobierno; y las auditorías a 7 mil 500 obras públicas de los 210 municipios, que representa el 75 % de su totalidad.

En el rubro de Auditoría Social, Organo pretende atender el 100 % de la quejas y denuncias relativas al manejo de los recursos públicos y capacitar a 2 mil 300 comités comunitarios.

En la reunión de trabajo, hizo entrega del Manuel de Fiscalización para el 2001, donde se establecen los criterios y procedimientos referidos a los sistemas de registro y contabilidad gubernamental necesarios en la gestión financiera de los ayuntamientos.

El Organo de Fiscalización hará llegar a la Auditoría Superior de la Federación los resultados de la revisión de 1999 y 1999 de los 210 municipios y de la Secretaría de Educación y Cultura, por ser instancias que manejan recursos públicos federales.
